

EXPTE. D- 1568 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el día 15 de junio de 2025, Día mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 15 de junio fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, con el propósito de visibilizar y erradicar todas las formas de violencia, física, psicológica, económica, institucional o simbólica, que sufren las personas mayores en distintas partes del mundo.

En Argentina, esta fecha cobra una relevancia particular en el contexto actual. Lejos de honrar a nuestros adultos mayores, las políticas implementadas por el gobierno nacional han generado un retroceso alarmante en materia de derechos previsionales, económicos y sociales. Hoy, miles de jubiladas y jubilados ven vulnerada su dignidad por decisiones que los condenan a la pobreza y al abandono.

Entre las medidas más regresivas, se destaca la eliminación de la moratoria previsional, que deja a más de 9 de cada 10 mujeres sin posibilidad de jubilarse si no reúnen los 30 años de aportes, afectando profundamente a quienes trabajaron toda su vida en condiciones de informalidad o sin acceso a empleo registrado. Esta decisión constituye una forma de exclusión estructural y de violencia de género previsional.

Asimismo, la licuación de los haberes jubilatorios a través de la inflación, sumada a la falta de actualización real de los bonos compensatorios, hace que gran parte de nuestros mayores cobre por debajo de la línea de indigencia. Según datos recientes, el haber mínimo alcanza apenas a cubrir un tercio de la canasta básica de las personas mayores.

A esto se suma un hecho que no puede ser ignorado, la represión sufrida por jubilados y jubiladas que, cada miércoles, se movilizan en la Ciudad de



Buenos Aires para exigir lo que les corresponde. La histórica Marcha de los Miércoles, expresión de dignidad, resistencia y memoria, ha sido objeto de hostigamiento policial, mostrando una forma directa de maltrato institucional que atenta contra los derechos democráticos más elementales.

El maltrato en la vejez no siempre se expresa en golpes o gritos; también lo hace en la indiferencia, en los recortes, en la burocracia que margina, en la violencia económica que empuja a elegir entre alimentos o medicamentos. Es maltrato cuando el Estado abandona su deber de cuidado, cuando mira para otro lado frente a la injusticia previsional.

Por todo esto, expresar nuestro beneplácito por esta fecha no puede limitarse a un acto simbólico. Es también una forma de acompañar la lucha incansable de quienes nos precedieron y hoy nos dan un ejemplo de dignidad y coraje. Es una forma de alzar la voz frente a un modelo que no solo los ignora, sino que los violenta y los silencia.

Por lo expuesto, solicito a los diputados y diputadas que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.